

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2  
 La Cantidad de \$ 15,000 QUINCE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DIFERENCIA CAMBIO DE PASAJE RESERVA 6APH5Q ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	693934	31/05/2011	15,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :642

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		15,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15,000	
Totales		15,000	15,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,000
Totales		15,000	15,000



*Cristina Vargas Vivar*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Marcos Barria J.*  
 V° Bueno Tesorero